

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Abril Veintiuno (21) de Dos Mil Veintitrés (2023)


Proceso: Ejecutivo.
Radicación: 73001418900520190055400.
Demandante: HUGO ENRIQUE SAAVEDRA VARON.
Demandado: MARILIN MORENO CHARRY.

Conforme lo dispone el Artículo 40 del Código General del Proceso, al respecto y para los fines legales pertinentes, agréguese al expediente el despacho comisorio No. 007 del 10 de enero de 2022, diligenciado en lo requerido. Por secretaria contrólense el término de que trata el párrafo segundo del artículo 40 ibídem.

Una vez cumplido lo anterior, las diligencias al despacho para proveer.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No. 015
fijado en la secretaría del juzgado hoy 24 de abril de
2023 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ